



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 05 JUL. 2000

RES. H. N° 702 - 00

EXPTE. N° 20.069/00.-

**VISTO:**

La Res.n° 218-SRT-00, por la cual se autoriza la implementación del Curso de Capacitación Docente "Coherencia y Cohesión Textuales", el que estará bajo la dirección de las Lic. Marta Elena Torino de Morales y Juana del Valle Rodas y se desarrollará de acuerdo a los lineamientos establecidos en la planificación presentada;

**CONSIDERANDO:**

Que la presente resolución requiere de la correspondiente convalidación de la Facultad;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 212/00, aconseja convalidar la Res.n° 218-SRT-00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En sesión Ordinaria del día 27-06-00)  
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- CONVALIDAR** la Res.n° 218-SRT-00, por la cual se autoriza la implementación del Curso de Capacitación Docente "Coherencia y Cohesión Textuales", el que estará bajo la dirección de las Lic. Marta Elena Torino de Morales y Juana del Valle Rodas y se desarrollará de acuerdo a los lineamientos establecidos en la planificación presentada.

**ARTICULO 2°.- COMUNICAR** Dirección de Sede Regional Tartagal, docente responsable del curso, Carrera de Letras de Sede Regional y docentes interesados.

MJL.fl.



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO